Crónica Cordobal y sus Pueblos IX

Córdoba, 2003

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



Crónica OMOOM y sus Pueblos

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba *Córdoba*, 2003



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, IX

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coordinadores

José Antonio Morena López Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto José Lucena Llamas Juan Gregorio Nevado Calero Pablo Moyano Llamas

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: "Estampa romántica de Aguilar" de mediados del siglo XIX.

Imprime

Ediciones Gráficas Vistalegre C/. Ingeniero Ribera, s/n. (Pol. Ind. Amargacena) 14013 Córdoba

ISSN: 1577-3418

Dep. Legal: CO-775/2003

Vida política y conflictividad social en Aguilar: 1900-1923

Diego Igeño Luque Cronista Oficial de Aguilar de la Frontera

(A la memoria de Aniceto Prieto)

1. Presentación

Este trabajo surge de nuestro deseo de ir, poco a poco, completando el estudio de la vida aguilarense en los albores del siglo XX. Culmina un proceso, iniciado hace tiempo, en el que ya nos habíamos sumergido en el análisis de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y de la II República (1931-1936)¹, y que ha sido completado con sendos trabajos sobre la Guerra Civil de Francisco Miguel Espino Jiménez y Miguel Carmona García. Parecía pues lógico, proceder al estudio de los veintitrés primeros años del siglo XX, unos años muy ricos tanto en lo político como en lo social ya que en Aguilar, como en toda España, se desarrolló un apasionante juego que tuvo como actores principales a los grupos más importantes de la sociedad que se articularon en dos formaciones políticas: liberales y conservadores. Vieron, atónitos en algunas ocasiones, cómo la conciencia política y la movilización prendían con gran virulencia entre los sectores marginados. Estos se cobijaban al amparo del republicanismo y de los nuevos movimientos proletarios que prendían en la campiña: socialistas, comunistas y anarquistas.

Para dar forma al estudio que ahora les presentamos hemos hecho una continuada búsqueda en el Archivo Municipal de Aguilar de la Frontera, pozo del que se nutren la mayor parte de nuestras investigaciones. De ahí, hemos rebuscado, fun-

¹ El fruto de estas investigaciones, en solitario o en grupo, ha visto la luz en forma de publicaciones en diversos medios.

damentalmente, entre las actas capitulares, la correspondencia, los libros de registro de correspondencia, los padrones de habitantes, etc. Igualmente, hemos consultado fuentes periodísticas y la bibliografía que sobre el período se ha escrito y que aparecerá convenientemente reseñada al final.

2. Introducción

Desde el punto de vista político, durante el periodo objeto de análisis, cristalizará en Aguilar un modelo que calca fielmente el sistema establecido por don Antonio Cánovas del Castillo. Los partidos liberal y conservador se repartirán el protagonismo hasta 1923 cuando el golpe de estado del general Primo de Rivera destruya la maquinaria surgida tras el pronunciamiento de Martínez Campos. De un modo sincronizado, casi matemático, ambas formaciones se van alternando al frente del ayuntamiento aguilarense. El ritmo en el relevo está marcado por el turno impuesto en Madrid: de modo inexorable, pues, un gobierno conservador en la capital del Reino llevaba a nuestra alcaldía a un conservador y un gobierno liberal a un alcalde liberal.

Pero la vida política aguilarense contaba con otros elementos que le daban una cierta originalidad, compartida con el resto del distrito. Por un lado, la existencia de una seria división dentro de los liberales, de cuyo tronco común se desgaja la familia fernandista. Por otro, la importante presencia de los partidos extradinásticos: republicanos y, según avanza el periodo, socialistas. Ambos fenómenos los desarrollaremos con más extensión en el presente trabajo.

Durante la etapa estudiada se produjeron continuas consultas electorales, verificadas, entre otras, por las leyes de 26 de junio de 1890, que implanta el sufragio universal, y de 8 de agosto de 1907²:

- Elecciones municipales, que permitían a nuestros paisanos elegir a sus representantes locales. En ellas hay que destacar el acceso a la alcaldía de los extradinásticos durante algunas fases del período 1918-1920 y las continuas tensiones entre los partidos del turno (sobre todo, entre las dos familias liberales).
- 2. Elecciones de diputados provinciales, en las que Aguilar se incluía dentro del distrito electoral de Lucena
- Elecciones de diputados a Cortes, formando nuestra localidad parte del distrito de Montilla que, en el año 1918, contaba con 13979 electores [BARRAGÁN MORIANA, A., 1990, p. 274]. Comprendía, además de Montilla y Aguilar, los

Un análisis de la influencia de esta Ley sobre el proceso electoral en -BARRAGÁN MORIANA, A., Conflictividad social y desarticulación política en la Provincia de Córdoba, 1918-1920, pp. 271-274.

pueblos de Castro del Río, Montemayor, Moriles (desde su independencia) y Espejo. Durante el período objeto de análisis se realizaron 11 consultas que se resolvieron con el siguiente reparto:

Liberales6	victorias
Republicanos3	ш
Conservadores	п

Estos datos nos permiten deducir que el distrito fue uno de los más abiertos de toda Andalucía y que el repartimiento de las actas fue más compensado que en el resto, si bien se ve un claro dominio del Partido Liberal. Como afirma Antonio Barragán [BARRAGÁN MORIANA, A., 1990, p. 183]: "el [distrito] de Montilla se nos presenta como uno de los más competitivos de toda Andalucía repartiendo básicamente sus actas entre liberales (Fernández Jiménez) y republicanos".

También hay que señalar el extraordinario protagonismo alcanzado por los hombres de Aguilar en algunos momentos determinados. Juan de Burgos, Jerónimo Palma, Luis Carrillo pretendieron el acta (los dos primeros lo consiguieron) lo que explica el siguiente comentario admirativo, extracto del diario baenense "El Demócrata", publicado en "El Defensor" [El Defensor, 28.06.1904].

"Aguilar da una lección a muchos de los pueblos de nuestra patria al luchar en política por ideas propias que no tan fácil se apagan, sacrificándose hasta lo infinito por no ser representados en Cortes por intrusos ni cuneros, quieren que la representación de su pueblo la lleve un hijo del mismo, bautizado en aquella pila de su majestuosa iglesia".

Por último, en este primer acercamiento, señalaremos que, dentro de este periodo, brilla con luz propia el lapso de tiempo que abarca desde 1918 a 1920, lo que la historiografía ha dado en llamar "el trienio bolchevique". En esta coyuntura, las fuerzas republicanas y socialistas unidas consiguen que la alcaldía de Aguilar de la Frontera sea ostentada por el zapatero republicano Leoncio Mejías.

Este ambiente político, pergeñado en las líneas anteriores, fue protagonizado por las siguientes formaciones políticas:

A) Partidos Dinásticos: Liberales y conservadores. Ambos grupos imitarán en el plano local el esquema organizativo impuesto desde Madrid. Así, se vertebrarán en círculos y estarán presididos por un jefe local, que será el rector no sólo de la política sino de casi todas las manifestaciones de la vida aguilarense. Estas organizaciones son, sin lugar a dudas, grupos fuertemente elitistas, sin una gran proyección entre la ciudadanía. La mayoría de sus miembros pertenecen a las clases más altas de la sociedad de Aguilar: propietarios, militares, profesionales liberales (médicos y, sobre todo, abogados), industriales, etc. Y todos con la característica común de poseer importantes posesiones de tierras. Normalmente, los pesos pesados de este organigrama residen en la que, en aquellos tiempos, era la calle

principal del pueblo, la calle Moralejo I, entonces Emilio Gutiérrez Cámara, en homenaje al ilustre militar y político aguilarense.

A.1.) El Círculo Liberal Conservador fue fundado en el año 1903 y estaba ubicado en el número 48 de la calle Cánovas. Su primer presidente fue Mariano Rasero. Por estos años, la máxima figura del grupo conservador aguilarense era don Juan de Burgos Luque, quien de concejal y alcalde de nuestro Ayuntamiento pasará a diputado provincial en 1901 y a diputado nacional en 1903. Juan de Burgos renunciará a su jefatura en 1904 —quedará como jefe honorario- y será sustituido por el médico y pronto alcalde Manuel Jurado.

Durante 1905 el Círculo Conservador es presidido por Luis Carrillo Tíscar, a quien sucede al año siguiente su hermano Carlos. Por estas fechas, el Círculo ha trasladado su domicilio al número 56 de la calle Emilio Gutiérrez Cámara y cuenta como miembros destacados con Elipio del Pino, Antonio Conde, Juan Abarzuza, Rafael Maldonado y los hermanos José Atanasio y Eloy Lucena de la Cámara, etc.

El 25 de diciembre de 1907 es elegida una nueva junta directiva, presidida por Manuel Belmonte Estepa.

En 1913 se crea en el ámbito nacional la facción maurista en el seno de la familia conservadora. No tenemos constancia, sin embargo, de la existencia de un círculo maurista en Aguilar, aunque sí sabemos que don José Ladrón de Guevara y Aumente fue catalogado, en algún momento de su dilatada trayectoria política, con esta etiqueta.

Las noticias que tenemos sobre el Círculo Conservador se vuelven imprecisas. Sabemos que en 1914 está presidido de nuevo por Luis Carrillo Tíscar y que sigue desarrollando su actividad hasta el 23 de julio de 1918 en que se disuelve. Esto no quiere decir, ni mucho menos, que en estos momentos desaparezcan los conservadores del espacio político de nuestra localidad. Seguirán existiendo y seguirán siendo representados en nuestro Ayuntamiento, aunque su presencia y su protagonismo aparecen muy disminuidos.

A.2.) Más fragmentarias, aún, son las informaciones de que disponemos acerca del **Círculo Liberal-Demócrata**. Su fundación data de 1904 y coincide con una reorganización del partido en la provincia, reorganización en la que nuestro paisano y ex-alcalde Ricardo Aparicio desempeña un papel de responsabilidad. En estos momentos, son liberales destacados de la localidad, además del mencionado Aparicio, Vicente Romero Marzano, José María Pérez García, José María Toro Lucena, Vicente Heredia Crespo, etc.

En 1907 se producirá entre los liberales aguilarenses una escisión que llenará de vida el panorama de la localidad. Los seguidores del diputado a cortes del distrito, José Fernández Jiménez, sustituto en el escaño del Marqués de la Vega de Armijo, se separan del grupo matriz y constituyen el Centro Popular Fernandista, cuya actividad hasta su disolución será muy intensa. El Fernandismo, que podríamos

caracterizar como el ala populista/izquierdista del liberalismo, tendrá una importante implantación en Aguilar de la mano de hombres como Francisco Sampedro, Juan y Salvador de Luque Ortega, Francisco Javier Luque Jurado o Alfonso Berlanga Cabezas. Alguno de ellos con el transcurso del tiempo acabará en las filas del republicanismo. El fernandismo tendrá como eje principal de su programa político la lucha contra el caciquismo lo que le llevará a fuertes enfrentamientos con la otra facción liberal. El Círculo Liberal Fernandista continuará existiendo en Aguilar al menos hasta el año 1918. Concretamente, tenemos noticias de que el día 4 de abril de este año su presidente, Juan de Luque Ortega, dimite de su cargo y se aleja del grupo fernandista por disentir del pacto que, para las elecciones a Cortes del citado año, firmaron Fernández Jiménez y Ricardo Aparicio.

Por su parte, el resto de los liberales continúa su apoyo a Aparicio, y siguen conectados con la línea más oficialista, representada en nuestra provincia por el ministro Barroso.

Ambos grupos liberales seguirán durante algunos años una trayectoria muy enfrentada que veremos reflejada con toda fidelidad en nuestra corporación municipal y en los distintos procesos electorales. Ambos poseerán sus propios centros de reunión: los barrosistas en la calle Canovas y los fernandistas en el Paseo del Marqués de Senda Blanca. La división, sin embargo, parece aletargada durante el Trienio cuando el inesperado protagonismo de la conjunción republicano-socialista obligará a una coalición entre las formaciones dinásticas. De este modo, las fuentes nos remiten a la existencia de un único Círculo Liberal, al menos hasta 1925.

B) Partidos Extra-dinásticos:

B.1.) Republicanos: Aguilar había contado desde mucho tiempo atrás con una activa presencia del republicanismo, asentada en las capas altas de la sociedad. Su organización precede en varios años a la época estudiada. Así, por ejemplo, tenemos referencia de la aprobación por parte del Gobernador Civil de los estatutos del Círculo Coalición Republicana el 9 de abril de 1890. En estos años, dicha formación contaba con 75 socios. Es por ello por lo que el comienzo del siglo ve en Aguilar un republicanismo consolidado, estructurado en torno a la figura del abogado Jerónimo Reyes, líder indiscutible, que hasta el momento de su retirada será el candidato a cortes por el distrito, siendo sustituido por Manuel Hilario Ayuso. En torno a Palma, va surgiendo un grupo llamado a tener un gran protagonismo en la política local del primer tercio del siglo XX: Leoncio Mejías, José Cecilia Córdoba, Miguel Leiva, etc. Muchos de ellos son militantes de la Juventud Republicana Federal, agrupación existente en Aguilar en los primeros momentos del XX.

Los republicanos consiguieron durante mucho tiempo aglutinar en torno a sí a una buena parte de los obreros. Sin embargo, la irrupción del socialismo en la campiña, en Aguilar, los obligó a revisar su estrategia y a considerar tesis obreristas en su ideario. De este modo, los tradicionales círculos republicanos fueron tomando

el apelativo de obreros. Así, sabemos que en 1911 el Centro de Aguilar se titulaba Obrero Republicano Democrático Federal y contaba, según los datos encontrados, con más de trescientos socios. En estos momentos presidía el Centro el señor López Rasero.

En 1915 el Centro Republicano se ubicaba en la Plaza del Marqués de Senda Blanca, 16 y estaba presidido por Baldomero Luque Gálvez, hombre de gran fortuna personal y dilatada trayectoria política.

Con el paso del tiempo, los republicanos irán ganando fuerza hasta conseguir, como veremos más adelante, presidir la corporación municipal.

B.2.) **Socialistas**: El socialismo empieza a penetrar en la campiña cordobesa en la segunda década del siglo XX. Según Díaz del Moral es en el Trienio cuando, bajo la influencia de Montilla y Puente Genil, se organiza la Agrupación Socialista de Aguilar, concretamente en junio de 1918, si bien no hay constancia de su ingreso en el partido hasta noviembre del mismo año³. Un mes antes, en octubre, nacerá la Juventud Socialista. El primer acto celebrado por la nueva Agrupación fue una velada que tuvo lugar a principios de septiembre: Eustaquio Josende habló de la evolución social de las razas y cerró el acto Antonio Cabezas, primer presidente de la Agrupación. Poco después, el 19 de noviembre, la agrupación aguilarense y las juventudes republicanas organizaron una manifestación contra la crisis de trabajo y la carestía de las existencias que comenzó y terminó en la plaza del Marqués de Senda Blanca. Su protagonismo en todos los conflictos del periodo es innegable. Como también lo es su creciente bolchevización, manifiesta en algunos artículos editados en "La Nave" o en "Montilla Obrera" y "Fuerza y Cerebro"⁴. [DÍAZ DEL MORAL, J. 1984, pp. 275 y ss.]

Tras una breve eclosión que le llevará a gobernar nuestro cabildo en coalición con los republicanos, la Agrupación Socialista irá diluyendo su actividad hasta desaparecer en la Dictadura de Primo de Rivera.

³ Sin embargo, en una referencia encontrada en el Archivo Municipal de Aguilar (Libro de Registro de Salidas de Correspondencia. L563) nos habla ya de la existencia de un centro socialista en Aguilar en el año 1913.

⁴ Uno de estos artículos, firmado por el líder obrero socialista Antonio Cabello, lo reproducimos al final de este trabajo.

3. Periodos

Con el protagonismo de los grupos arriba mencionados se desarrolló en Aguilar una intensísima vida política plagada de sucesos y acontecimientos interesantes que nos obligan, para permitirnos la mejor comprensión del momento, a realizar la siguiente división en períodos:

- 1.- 1900-1917.
- 2.- 1918-1920.
- 3.- 1921-1923.

3.1. 1900 - 1917

Esta etapa se caracteriza, en lo político, por la lucha entre liberales y conservadores por el control de la situación política. A pesar de ello, nuevas corrientes de opinión de tinte fundamentalmente obrerista van reclamando una mayor presencia en los asuntos públicos.

El siglo comienza con el conservador Manuel Belmonte Estepa como máxima autoridad municipal. En este momento, destaca en nuestra localidad el joven abogado independiente, prematuramente fallecido, José Joaquín Zurera, quien desde su puesto de concejal capitalizará, con sus frecuentes intervenciones,



Ricardo Aparicio y Aparicio
Jefe de los liberales aguilarenses.
Alcalde de Aguilar y diputado
en Cortes

las sesiones del Ayuntamiento, caracterizadas por la ausencia absoluta de debate político.

En 1901, año de lluvias en el que un brote de sarampión preocupará a los aguilarenses, llegará a la alcaldía Ricardo Aparicio quien conservará el poder para los liberales durante un bienio. Nos hallamos en un año de elecciones, verificadas en dos frentes:

- Por un lado, es elegido diputado a cortes por nuestro distrito Antonio Aguilar, marqués de la Vega de Armijo, que compite con el federal aguilarense Jerónimo Palma.
- Por otro, nuestro paisano el concejal conservador Juan de Burgos Luque llega a diputado provincial.

En este año 1901, Basilio Paraíso realiza una visita a nuestro pueblo para contar las excelencias de la Unión Nacional [DÍAZ DEL MORAL, 1984, p. 184], partido

surgido en Valladolid en 1900 y que "adopta como táctica para la lucha por la reconstitución de la patria, la propaganda por todo el país, el cierre de los establecimientos mercantiles, la amenaza de negativa al pago de las contribuciones, etc. [VAQUERO CANTILLO, E. p. 9].

El enfrentamiento entre los partidos dinásticos es bien visible en el año 1903. Se manifiesta con claridad en las elecciones de diputados a Cortes. Juan de Burgos consigue el acta, a pesar de lo cual los conservadores criticarán la actitud del alcalde y los concejales vegarmijistas a quienes acusan de abuso de autoridad y atosigamiento continuo hacia los hombres del Partido Conservador. Este ambiente llevará a la suspensión de sus funciones de varios concejales liberales que serán juzgados por malversación de fondos, con lo que los conservadores recuperarán la alcaldía.

Todos estos sucesos hacen que el ambiente se vaya caldeando. Así, por ejemplo, por una nota aparecida en el diario "El Defensor" sabemos que la excitación reinante en el pueblo era extraordinaria hasta el punto de que el alcalde se vio obligado a guardar cama a consecuencia de los disgustos sufridos el día de la celebración de las elecciones municipales el 8 de noviembre.

En esta misma nota, se hace referencia a una coalición entre liberales y republicanos que permitirá que Leoncio Mejías, federal, sea elegido por vez primera concejal del Ayuntamiento, cargo que, sin embargo, no llegó a desempeñar pues su nombre fue impugnado ateniéndose a consideraciones formales.

En el último mes del año, el abogado Agustín Aguilar Tablada conseguirá ser elegido diputado provincial.

En cualquier caso, el poder municipal estará en manos de los conservadores desde 1903 a 1905 (Antonio Conde Carmona, Carlos Carrillo Tíscar, Rafael López Jiménez, Manuel Jurado y Elipio del Pino). Este último año fue especialmente difícil para nuestro pueblo, pues una importante sequía hizo aparecer el fantasma del hambre entre las clases más desfavorecidas. Las autoridades se vieron obligadas a la creación de cocinas económicas para paliar, en la medida de lo posible, la mala situación.

Unas nuevas elecciones a cortes propiciarán el triunfo en el distrito del liberal José Fernández Jiménez, quien obtiene el acta por primera vez. Este triunfo se aprovecha de las disensiones en el seno del Partido Conservador entre Juan de Burgos, quien finalmente es elegido candidato, y Pascual Ladrón de Guevara, quien abandona no sin antes atacar a los candidatos del turno y solicitar el voto para Jerónimo Palma.

Como se ve, en estos momentos, el protagonismo de los hombres de nuestro pueblo es evidente en el distrito.



Jerónimo Palma y Reyes Líder de los republicanos aguilarenses. Diputado en Cortes.

El triunfo liberal es puesto en entredicho por los republicanos, lo que llevará incluso a la discusión del acta de Montilla (concretamente sobre el acta parcial de Zapateros) en el Congreso de los Diputados.

Por otra parte, empiezan a vislumbrarse ya en estos momentos las luchas en el seno de los liberales entre los partidarios de Fernández Jiménez y los que apoyan a Ricardo Aparicio.

En 1906 los liberales recuperan la alcaldía en la persona de José María Pérez García, quien será sustituido después por José María Toro Lucena. El republicano Leoncio Mejías es elegido cuarto teniente de alcalde, aunque no asistirá a ni una sola sesión en toda la legislatura.

Al año siguiente, los conservadores recuperarán el poder y lo mantendrán hasta 1909 (Carlos Carrillo Tíscar y Eloy Lucena de la Cámara), coincidiendo con el mandato de Maura en Madrid. Inmediatamente, conseguirán el procesamiento del ex alcalde José María Pérez y su separación del cargo de concejal. Como se ve el revanchismo era la moneda corriente de la época y no afectaba sólo a los concejales sino que incidía también en los empleados municipales.

Los conservadores viven, cobijados por la larga sombra de Maura, una etapa dulce que se confirmará con el éxito obtenido en las legislativas de abril de 1907 en las que su candidato Marín Cárdenas derrota a Jerónimo Palma. Disponemos de los datos de la elección tanto en Montilla como en Aguilar y es curioso señalar que el aguilarense Palma es derrotado en su pueblo (701 votos frente a los 1452 de Marín), mientras que obtiene unos buenos resultados en Montilla (1484 frente a 1157). Otro dato significativo de estas elecciones fue la coalición entre los partidos dinásticos, que olvidaron sus muchas desavenencias para hacer frente común al peligro republicano. Prueba de esta concordia la tenemos en la aparición de varios liberales (Toro Lucena, Toro Alberca, Pérez García) "saludados con un aplauso nutrido y general" en un banquete celebrado en nuestro pueblo para festejar el triunfo de Marín Cárdenas.

1907, por último, supone la escisión definitiva de los fernandistas dentro de la familia liberal. Este hecho capitalizará la vida política de los siguientes años y dará lugar a una serie de enfrentamientos en los que los conservadores, liberales barrosistas y republicanos, harán causa común frente a este nuevo cuerpo extraño llamado a alterar el "statu quo" imperante durante tantos años.

En abril de 1910 se celebran unas nuevas elecciones legislativas. A ellas concurren el Marqués de Cabra (candidato conservador apoyado por los liberales barrosistas), el federal Manuel Hilario Ayuso, que sustituye a Jerónimo Palma, retirado de la política, y Fernández Jiménez, candidato liberal. Los resultados benefician a este último, quien volverá al Congreso de los Diputados. Los datos de los resultados obtenidos en Aguilar son los siguientes:

Marqués de Cabra:	1.347	votos.
Manuel Hilario Ayuso:	2.589	votos.
Fernández Jiménez:		

Poco después de la elección, el abogado fernandista, Francisco Sampedro Martínez ocupará la alcaldía de Aguilar, en la que será sustituido en 1911 por su compañero de partido Juan de Luque Ortega. En noviembre de ese año se celebrarán unas elecciones municipales en las que quedará de manifiesto la lucha entre fernandistas y las demás fuerzas políticas. Así, por ejemplo, en la proclamación de candidatos los señores Sampedro y Luque Ortega reclamarán a la Junta la inclusión en las listas de dos candidatos de la oposición menores de 25 años. Igualmente, sabemos de la celebración de un mitin republicano en el que tomaron la palabra candidatos monárquicos. En cualquier caso, las elecciones se celebraron sin incidentes y las doce vacantes fueron cubiertas por cuatro conservadores, tres barrosistas, tres republicanos y dos fernandistas. A raíz de ello, se elige alcalde al barrosista Claudio Sánchez González que presidirá la corporación hasta octubre en que será sustituido por su compañero José Toro Gutiérrez. Los enfrentamientos continúan hasta el punto de que Claudio Sánchez acusa al concejal Francisco Javier Luque Jurado y al diputado José Fernández Jiménez de haber calumniado su autoridad.



José Ladrón de Guevara y Aumente Alcalde de Aguilar en varias ocasiones.

Este año empieza a consumarse la separación de la aldea de Zapateros.

En marzo de 1913, el gobernador civil nombra alcalde al fernandista Francisco Javier Luque Jurado, que, en franca minoría, será sometido a una cruel oposición por parte de republicanos y liberales del Sr. Sánchez. Esta alianza se manifiesta, también, en la calle donde en virtud de una solicitud firmada por Ricardo Aparicio, Manuel Cecilia, Luis Carrillo y Rafael López, se pretende realizar una manifestación que finalmente no es autorizada por el alcalde.

Para lograr una salida temporal, el gobernador civil se verá obligado a nombrar como alcalde a José Ladrón de Guevara y Aumente que recibe los parabienes de liberales, republicanos y conservadores.

La conflictividad política mengua en la Corporación donde la representación fernandista queda reducida a un edil: Francisco Javier Luque Jurado, lo que permite iniciar una etapa de relativa tranquilidad que tendrá como cabeza visible al conservador Antonio Valdelomar hasta finales de 1915.

En el año 14, concretamente el 9 de febrero, se celebran unas nuevas elecciones a cortes. Por nuestro distrito se presentan el conservador Luis Carillo que obtiene 295 votos, el liberal Fernández Jiménez que obtiene 691 y el federal Hilario Ayuso que cuenta con 1320. El triunfo del candidato republicano se debe, con toda seguridad, al apoyo de algunos elementos monárquicos.



Leoncio Mejías Alcalde republicano durante el Trienio

3.2. 1918 - 1920

Definido por Juan Díaz del Moral como el Trienio Bolchevista, este periodo es uno de los más originales de la historia reciente de Aguilar. En él se producirá una importante reactivación política, inserta en la crisis evidente del sistema restauracionista y el agravamiento de la situación social, debido a lo cual, se producirán estallidos que harán tambalear los cimientos de la España del momento. Es precisamente ahora, cuando por vez primera en la historia de nuestro pueblo individuos ajenos a las tradicionales "élites" de poder regirán los destinos de nuestro pueblo. Y será, también, la primera ocasión en que representantes de la clase obrera, organizados en un partido proletario, el Partido Socialista, tengan cabida en el equipo de gobierno municipal. La experiencia será cortada de raíz por las autoridades gubernativas que, en noviembre de 1920, impondrán por real orden al alcalde conservador José Ladrón de Guevara. Pero a partir de ahora, la verdadera oposición municipal será llevada a cabo por socialistas y republicanos.

Con las elecciones municipales de noviembre de 1917, se desata en nuestro pueblo una situación inédita: los republicanos obtendrán la fuerza suficiente para obtener la alcaldía. Así, en sesión extraordinaria del Ayuntamiento el día 6 de diciembre de 1917, se producirá una votación gracias a la cual es elegido alcalde el federal Leoncio Mejías. De los doce concejales asistentes, 7 dan su voto a Mejías: Andrés Alberca, Manuel Cecilia, José Cecilia, Manuel Serrano, Miguel Leiva, Miguel Cáliz y el propio Leoncio. Frente a ellos se sitúan quienes dan su voto al

liberal Alfonso Berlanga, Juan Aragón, Miguel García, Rafael López, José Ladrón y el propio Berlanga.

Poco después, en enero, en la nueva corporación surgida de las elecciones mencionadas, se produce una votación que ratifica en su cargo a Mejías Carmona. La mentalidad con la que los republicanos toman el poder queda perfectamente sintetizada en las palabras que el señor Alberca Conde pronuncia en la sesión del 14 de enero de 1918: "imprimir en la administración municipal nuevos moldes".

El 24 de febrero de este año tienen lugar las elecciones para diputado a cortes. En nuestro distrito, es de nuevo elegido José Fernández Jiménez con 5.677 votos frente a los 4.384 del republicano Hilario Ayuso. En Aguilar, en un apretado margen, el candidato liberal obtiene 1.134 sufragios frente a los 1.060 del republicano.

Entre tanto, nuestra corporación sigue realizando su labor atosigada por la presión de la minoría liberal.

Finalmente, se consuma un golpe de mano el 30 de diciembre de 1918 que entrega la alcaldía a los liberales, en la persona de Alfonso Berlanga Cabezas, con las quejas lógicas de los republicanos. Poco más de un año ha durado, por tanto, la aventura republicana.

En 1919, unas nuevas elecciones legislativas, celebradas el 1 de junio y caracterizadas por una campaña plagada de incidentes, llevan esta vez al federal Ayuso al Congreso de los Diputados con 5.012 votos frente a los 4.120 del candidato liberal.

El 1 de septiembre de 1919 es nombrado alcalde por real orden José Ladrón de Guevara y tiene lugar, el mes siguiente, un suceso que llevará a la corporación a sufrir una severa crisis: la suspensión "por faltas administrativas" del secretario José Atanasio Lucena de la Cámara y de seis concejales.

En 1920, nuestros paisanos harán frente a dos procesos electorales: unas municipales en febrero y otras generales en diciembre.

Sobre las primeras sabemos que depararon la elección de dos conservadores, dos liberales, cuatro republicanos y cinco socialistas. Ello permitirá que en sesión del 1 de abril, con la nueva corporación surgida de las urnas, sea elegido otra vez alcalde el federal Leoncio Mejías, que cuenta con el decidido apoyo de los socialistas. Días más tarde es nombrado secretario de la Corporación el ex-alcalde fernandista Juan de Luque Ortega, quien hacía apenas dos años había abandonado las filas fernandistas por disensiones con Fernández Jiménez [El Pueblo 25.05.1919].

Esta segunda peripecia republicana es cortada de nuevo por real orden que llevará a la alcaldía a José Ladrón de Guevara.

En cuanto a las elecciones legislativas significarán la vuelta de Fernández Jiménez al Congreso de los Diputados. Obtiene en Aguilar 703 votos, frente a los 652 del candidato socialista Andrés Ovejero y los tan sólo 352 de Manuel Hilario Ayuso.

En todo este periodo, la agitación social es prácticamente permanente, auspiciada por la fuerte articulación política del proletariado. El peso de las asociaciones obreras en todos los pueblos era en estos años determinante tanto en lo político como en la vida cotidiana. Varios ejemplos nos dan prueba de ello. Así en algunas huelgas eran las Sociedades las que expedían autorizaciones para que las criadas continuaran prestando servicios a médicos y farmacéuticos. Igualmente, desempeñaban una potestad disciplinaria que se traducía en correcciones y castigos. nunca abundantes, dada la admirable disciplina de las masas. Las penas variaban de pueblo a pueblo. En Aguilar se aplicó una pena original: a un manijero que prolongó indebidamente unos minutos la jornada se le condenó a suplir con su trabajo, durante dos o tres peonadas, el de los que fueron víctimas de la infracción, los cuales se indemnizaron así de los minutos que habían trabajado de más. Por último, como dato anecdótico, diremos que el Centro Obrero advertía a los deudos de los que acababan de morir que sólo en el caso de que el entierro fuera civil tendrían el acompañamiento y el auxilio de los obreros; mientras que la prensa socialista daba cuenta con aplauso de numerosas inscripciones de nacimiento en el Registro Civil de niños no bautizados.

En abril del 19, la Agrupación Socialista cordobesa reunió en la capital una asamblea magna de entidades obreras en la cual se organizaron tres federaciones. A la Asamblea habían concurrido no sólo campesinos sino mineros; no sólo socialistas, sino sindicalistas. Para que todos cupieran en la Federación se creó un Sindicato provincial de Sociedades Obreras de Córdoba y su provincia. El Sindicato comprendió treinta y dos pueblos, con unos 25.000 militantes. Además, la Asamblea creó una Federación Provincial de Entidades Socialistas, con unos 9000 cotizantes; y una Federación Provincial de Sociedades Obreras Agrarias a la que Aguilar aportaba 1200 socios [DÍAZ DEL MORAL, 1984, p. 302].

Los conflictos son continuos en toda la provincia. En Aguilar en octubre de 1918 huelgan los campesinos, en ella se produce del rechazo de la "libertad de trabajo". Al mes siguiente, y esta vez en coordinación acordada en una Asamblea en Castro, en la mayoría de los pueblos campiñeses estalla una huelga general. Las masas dominaban en los campos y promovían manifestaciones tumultuosas en los pueblos. Pronto conseguirían hacer triunfar sus reivindicaciones: abolición del destajo; preferencia de los trabajadores del pueblo sobre los forasteros para las labores pertenecientes a los patronos del mismo pueblo, y fijación de salarios para las labores de invierno. Desde Montilla la huelga se propaga a los vecinos de Aguilar en donde la paralización es total. El acuerdo se logra el día 16 sobre la base de 3 ptas. los hombres y 1,75 las mujeres.

Nuevamente en Aguilar estalla una huelga en diciembre, del 5 al 14, cuyos resultados no correspondieron al entusiasmo y al brío de los huelguistas; hubo eleva-

ción de salarios, pero no abolición del destajo ni limitación a la libertad de contratar. La huelga es incluso más fuerte que la de noviembre; el motivo es no estar conformes con el jornal que los patronos ofrecen en la recogida de aceitunas ya que ésta presentan la modalidad de pagar 6 ptas. al matrimonio frente a la pretensión obrera de 4,50 y 3 para hombres y mujeres, respectivamente.

En marzo de 1919 se produce una nueva oleada huelguística en toda la provincia. En esta ocasión parece ser que Aguilar no participa aunque se produce en nuestra localidad un incidente sociopolítico que es exponente de la presión de las clases propietarias sobre las organizaciones obreras: se pretende el cierre de un Centro Obrero porque en éste se imparte clases a más de 200 personas por un "intitulado". Un mes más tarde, el día 12 son detenido un grupo de personas que dan gritos en favor de la República y el "bolchevikismo".

Otra gran oleada tendrá lugar durante los meses de mayo y junio y tendrá como resultado la firma de las Bases de Trabajo.

En Aguilar estalló otro nuevo paro de dos o tres días a fines de diciembre de 1919. Los campesinos denuncian el boicot de los patronos a las Bases firmadas en lo concerniente a la contratación de forasteros; se producen enfrentamientos entre la Guardia Civil y los trabajadores que se saldan con un muerto y varios heridos de máuser; el abaratamiento de las subsistencias y el pleno empleo vuelven a ser los objetivos del movimiento reivindicativo que logra llevar al pueblo a la huelga general.

El último año del Trienio también presenta algunos conflictos aunque sin llegar al nivel del año precedente. Así en marzo y reivindicando mejoras en sus condiciones laborales encontramos en huelga a los panaderos de nuestro pueblo.

En otoño de este año se produce un nuevo conflicto motivado por la denuncia de los trabajadores del campo de que los patronos no cumplen las Bases de Trabajo que habían sido firmadas en mayo, por lo que el alcalde pone en el Juzgado de guardia tales denuncias que son contestadas por los patronos de forma contundente. Finalmente, el conflicto se soluciona con la aceptación de las Bases del vecino pueblo de Lucena⁵.

3. 3. 1921-1923

El recuerdo del Trienio ha hecho desaparecer las disensiones en la familia liberal y se ha vuelto a recuperar el pulso, cada vez más débil, es cierto, del sistema restauracionista. En esta etapa, serán los liberales en las personas de Francisco Toro González y de Rafael Aparicio de Arcos, los que lideren la vida municipal.

⁵ Las informaciones sobre la conflictividad social proceden del libro de don Juan Díaz del Moral.

Ahora, la verdadera oposición está constituida por socialistas y republicanos mientras que los conservadores ostentan una presencia meramente testimonial. Así, por ejemplo, cuando Francisco Toro es elegido alcalde por orden del gobernador civil, Cecilia y Mejías protestan enérgicamente pues entienden improcedente el nombramiento del nuevo alcalde ya que los cargos deben ser ocupados por las personas que las corporaciones elijan libremente de su seno. Igualmente, se produce una impugnación, rechazada por el Gobierno Civil, de los señores Francisco Romero, Manuel Cecilia y Manuel Villar contra la elección de varios concejales liberales.

En 1923 se celebran las que a la postre serán las últimas elecciones generales de la Restauración. En nuestro distrito es elegido nuevamente José Fernández Jiménez.

En definitiva, es ésta una etapa en la que la maquinaria puesta en marcha por Cánovas está muy desdibujada y en la que la presencia cada vez más importante de nuevas corrientes de opinión hace imposible el mantenimiento del "statu quo". La solución a este callejón sin salida es ofrecida por vía militar.

4. Anexos

Anexo I: Relación de alcaldes del periodo

Nombre	Filiación política	Fecha
Manuel Belmonte Estepa	Conservador	01.01.00-06.04.01
Ricardo Aparicio Aparicio	Liberal	06.04.01-13.06.03
Antonio Conde Carmona	Conservador	13.06.03-22.06.03
Carlos Carrillo Tíscar	Conservador	22.06.03-03.10.03
Carlos Carillo Tíscar	Conservador	03.10.03-28.11.03
Antonio Conde Carmona	Conservador	28.11.03-01.01.04
Rafael López Jiménez	Conservador	01.01.04-06.06.04
Manuel Jurado López	Conservador	06.06.04-05.01.05
Elipio del Pino Martín	Conservador	05.01.05-21.10.05
José María Pérez García	Liberal	21.10.05-19.01.07
José María Toro Lucena	Liberal	19.01.07-01.03.07

Carlos Carrillo Tíscar	Conservador	01.03.07-25.01.08
Eloy Lucena de la Cámara	Conservador	25.01.08-18.11.09
Agustín Aguilar-Tablada	Liberal	18.11.09-03.07.10
Francisco Sampedro Martínez	Liberal Fernandista	03.07.10-20.05.11
Juan de Luque Ortega	Liberal Fernandista	20.05.11-01.01.12
Claudio Sánchez González	Liberal	01.01.12-31.10.12
José Toro y Gutiérrez de Salamanca	Liberal	31.10.12-01.03.13
Francisco J. Luque Jurado	Liberal Fernandista	01.03.13-22.11.13
José Ladrón de Guevara y Aumente	Conservador	22.11.13-01.01.14
Antonio Valdelomar Aguilar-Tablada	Conservador	01.01.14-01.01.16
José Toro y Gutiérrez de Salamanca	Liberal	01.01.16-02.07.17
José Ladrón de Guevara y Aumente	Conservador	02.07.17-06.12.17
Leoncio Mejías Carmona	Republicano Federal	06.12.17-30.12.18
Alfonso Berlanga Cabezas	Liberal	30.12.18-01.09.19
José Ladrón de Guevara y Aumente	Conservador	01.09.19-01.04.20
Leoncio Mejías Carmona	Republicano Federal	01.04.20-20.11.20
José Ladrón de Guevara y Aumente	Conservador	20.11.20-11.02.21
Francisco Toro González	Liberal	11.02.21-01.04.22
Rafael Aparicio de Arcos	Liberal	01.04.22-01.10.23

Anexo II: "Oíd, burgueses andaluces".

(Artículo realizado por el socialista aguilarense Antonio Cabello, editado en Fuerza y Cerebro)

"¡Contemplad a vuestras víctimas, burgueses sin conciencia! ¡Oíd a los trabajadores que lamentan su mala situación, por causa de vuestra canallescas ambición! ¡Contemplad a los que han producido vuestras riquezas, que hoy mueren en la mayor miseria!.

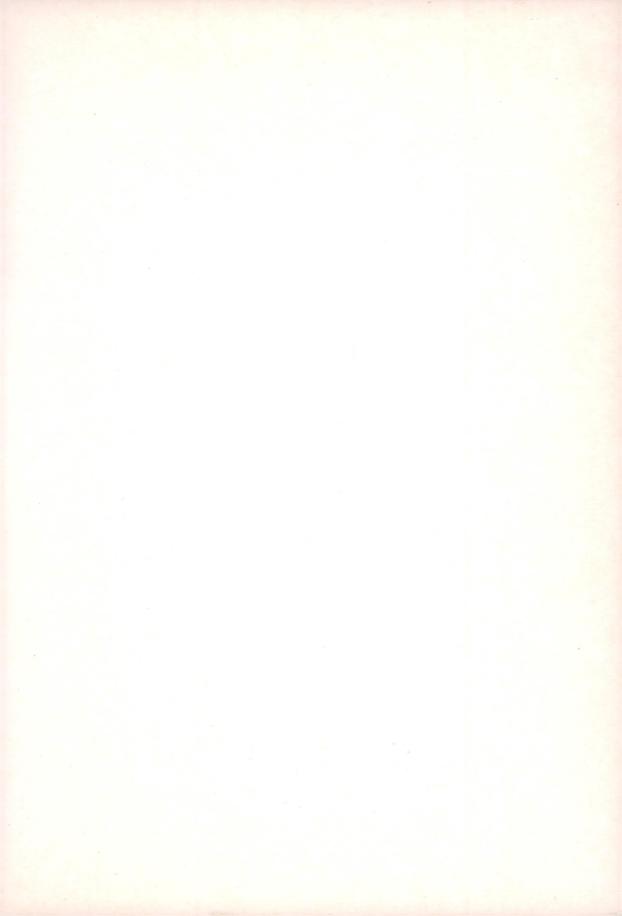
Oíd vosotros, que amparados por el indecente caciquismo andaluz, habéis cometido toda clase de atropellos y criminalidades con la clase trabajadora. Oíd vosotros, cuando a los trabajadores le es irresistible el hambre y se lanzan a la calle a pedir justicia, y le ponéis en frente a la Guardia Civil.

¿No os llega a lo más profundo de vuestros corazones de hiena, los lamentos de los trabajadores que caen en la calle por pedir una cosa justa y razonable que vosotros no queréis concederles?

¿No os entristecen tantas lágrimas como derraman esas criaturas que se quedan sin padre a causa de vuestra furia?

Si no queréis poner medios para evitar estas arbitrariedades, seguid vuestros canallescos procedimientos, seguid apoyándose en el caciquismo y en la Guardia Civil, que algún día no lejano, los trabajadores se darán exacta cuenta de vuestro mal proceder, y se levantarán curados para saldar todo cuanto le restáis.

¡Seguid, burgueses sin conciencia! ¡caciques sin dignidad!, seguid tiranizando a los trabajadores, que los trabajadores sabrán tomar ejemplo de los trabajadores rusos, para envolver en una oleada revolucionaria a todos los culpables de esta tragedia y entonces reinará la paz y la justicia en Andalucía".





Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



